



Universidad del Sureste

Escuela de Medicina

“Resumen”

Materia:

Medicina Forense

Docente:

Carlos Iván Altuzar Martínez

Alumno:

Tarsis Andrea Guillén Narváez

Semestre:

5° “A”

Índice

Medicina legal	3
Resumen.....	3
1.1 Concepto de medicina legal	3
Resumen.....	5
1.2 Síntesis de su evolución	5
.....	7
Cuadro sinóptico	7
1.3 Contenido y división de la medicina legal	7
Conclusión	8
Bibliografía	9

Medicina legal

Resumen

1.1 Concepto de medicina legal

Existen muchos conceptos sobre la medicina legal, algunas bibliografías lo definen como la Ciencia que aporta respuestas (soluciones) a los problemas del Derecho o la Ley. Por otra parte, otras bibliografías lo definen como una especialidad médica que reúne los conocimientos de la medicina que son útiles para la administración de justicia, o bien otras fuentes determinan que es la aplicación de los conocimientos médicos a los problemas legales o derivados del legisla.

En la actualidad, la medicina legal representa una ciencia y un arte. Ciencia, cuando se investigan fenómenos psicobiológicos; arte, al proporcionar principios técnicos adecuados para actuar. Por tanto, la medicina legal constituye una ciencia diagnóstica, ya que los signos y pruebas que el médico legista recoge del examen externo de una persona, sea por lesiones sufridas en una agresión o accidente, un delito sexual o en la práctica de un estudio de necropsia, sirven para formular un diagnóstico basado en la evidencia y comprobación científica en auxilio de la justicia. Este diagnóstico debe elaborarlo en forma correcta y científica el médico que lo realiza. Con ese propósito se tendrá una excelente capacitación técnica e intuición artística.

Consecuentemente, la actividad y campo de acción de la especialidad de Medicina Legal y Forense ha adicionado a la típica praxis pericial forense, de permanente necesidad en la Administración de Justicia, otras aplicaciones específicas en el ámbito de la Sanidad, vinculadas con la gestión y asesoría técnica de las implicaciones médico-legales inherentes, tanto a la implantación de los nuevos modelos de servicios de atención y cuidados sanitarios del usuario, como los connaturales de la permanente innovación de procedimientos terapéuticos y de la investigación en Medicina.

El especialista en Medicina Legal y Forense es capaz de

- Resolver las cuestiones médico-legales que plantea la aplicación y desarrollo del Derecho en sus facetas penal, civil, social, administrativa, militar y eclesiástica.
- Organizar y gestionar servicios de Medicina Legal y servicios de Medicina Forense, en Instituciones públicas o privadas.
- Participar en programas de investigación científica en el campo de la especialidad.
- Participar en programas de formación profesional de los estamentos, sanitario, judicial, etc., en el área de conocimientos propios de la especialidad de Medicina Legal y Forense.

Resumen

1.2 Síntesis de su evolución

La medicina legal, su progreso y evolución en todos los países siempre ha estado en consonancia con la administración de justicia y ésta, a su vez, bajo la dependencia de las ideas imperantes según la época. El primer experto en medicina legal fue Imhotep, quien vivió en Egipto hacia 2700 a.C. Fue la más importante autoridad judicial del rey Zoser, así como arquitecto de la primera gran pirámide de Saqqara. La medicina egipcia en esa época estaba socializada; los médicos eran pagados por el Estado, existían algunas especialidades y se castigaban severamente los errores profesionales. El primer código legal del que se tiene conocimiento fue el de Hammurabi, escrito en Babilonia hacia 1700 a.C., que junto con el código de los Hititas (1400 a.C.) constituyen las pruebas de la relación entre la medicina y la ley

El primer ordenamiento médico legal de interés data de tiempos de Numa Pompilio (600 años A.C.), por el cual todas las mujeres que murieran en las postrimerías del embarazo deberían ser operadas para tratar de salvar la vida de su hijo. Numa Pompilio en los tiempos antiguos ordenaba a los médicos a hacer exámenes a quienes morían implicando con esto una pericia.

Hipócrates (460 A 355 A.C.) Estudió las heridas y las clasificó de acuerdo con su letalidad. A él se debe el juramento hipocrático, que actualmente rige la ética médica. Ambrosio Pare (Padre de la medicina legal en Francia) en 1575, escribió un libro de muertes por heridas, abortos, infanticidio, muerte por descargas atmosféricas, ahorcamiento, ahogamiento y envenenamiento por monóxido de carbono y corrosivos, así como la pérdida de miembros y la impotencia

En México: El presidente de la República Valentín Gómez Farías fundó en 1832 el establecimiento de ciencias médicas para la carrera de medicina donde el Dr. Agustín de Arellano fue nombrado el primer catedrático de la materia de medicina legal en 1833.

La figura más destacada fue el Dr. Don Luis Hidalgo Y Carpio 1818-1879, reconocido por ser el fundador de la etapa científica de la medicina legal en México, aportando el concepto de dictamen previo, clasificación de lesiones, deberes y obligaciones de los médicos con sus pacientes, etc.

El Dr. Moisés Rodríguez Galindo; sucesor del Dr. Raymundo Garza puesto que ocupó de 1957 - 1964. En Veracruz se funda la Asociación Mexicana de Medicina Legal A.C. en 1973. La dirección general de servicio pericial de la procuraduría de justicia del D.F., impulsa y hace progresar la medicina forense. En el segundo semestre de 1975 fundan la Academia Mexicana de Criminalística

Cuadro sinóptico

1.3 Contenido y división de la medicina legal

Desde el punto de vista médico y científico se clasifica principalmente en:

Deontología médica:

Es el conjunto de disposiciones legales que regulan el ejercicio de la profesión médica en general, así como los derechos y obligaciones del personal médico.

Patología forense.

Esta especialidad médica estudia lo relacionado con los mecanismos de muerte y huellas que deja el cadáver, así como las lesiones traumáticas en sus múltiples aspectos y que repercuten directamente en distintos campos del derecho.

Medicina legal toxicológica

Estudia las intoxicaciones y envenenamientos como causa de enfermedad o muerte, así como los tóxicos y venenos potenciales como arma de crimen

Medicina legal laboral

Estudia la consecuencia clínica o postmortem relacionada con el trabajo.

Medicina legal sexológica.

Esta rama de las ciencias forenses se dedica a estudiar el conjunto de problemas legales relacionados con la libertad sexual, el producto de la concepción y los aspectos legales en el matrimonio.

Medicina legal criminalística.

Estudia las técnicas médicas y biológicas usadas para la investigación criminal sobre la huella objetiva de los hechos delictivos.

Medicina legal tanatológica.

Ésta se basa principalmente en el estudio de la muerte, antes, mediante y después de ocurrida, así como en el estudio del cadáver y de sus fenómenos evolutivos tempranos y tardíos.

Conclusión

La medicina legal se define como una ciencia médica que reúne los conocimientos de la medicina que son útiles para la administración de justicia, para apoyo de problemas legales o derivados del legisla. Esta es de gran apoyo tanto para el medico como para la persona que requiere realizar el uso de sus derechos. Es decir en esta especialidad se reúne la medicina con derecho, con el fin de realizar una práctica médica adecuada y de calidad para protección de ambos.

De igual forma nos damos cuenta el como la historia de la medicina legal marco una gran pauta para conocer el ahora de cómo esta se desarrolla, podemos recalcar muchos de los acontecimientos que permitieron un nuevo horizonte al actuar medico como lo es el primer código legal del que se tiene conocimiento, el de Hammurabi, que logro un cambio en la medicina, de igual forma es de recordar al padres de la Medicina Legal moderna, al francés Ambrosio Paré que dio un gran cambio en la medicina. De igual manera es importante mencionar al padre de la medicina Hipócrates, que aun actualmente es recordado por el gran poder sobre el actuar médico, y aun rige este con el juramento hipocrático

Por otra parte nos podemos dar cuenta que el campo de aplicación de esta rama de la medicina es de forma dinámica ya que esta trabaja cpn apoyo de diversas ramas como son la deontología médica siendo esta la que ejerce la regularización del actuar medico; patología forense la cual brinda el aprendizaje de los mecanismos de muerte y huellas en un cadáver entre otras acciones; médico legal toxicológico este estudia las intoxicaciones y envenenamientos los cuales causan alguna enfermedad o bien la muerte; medicina legal sexológica, que brinda la investigación relacionada a problemas relacionados con la privación de la libertad sexual de una persona; entre otras especialidades de las cuales la medicina legal trabaja para un mejor resultado y con ello darnos cuenta la importancia de conocerla desde nuestro desarrollo académico.

Bibliografía

Rodríguez, M. (s.f.). Medicina Legal y Forense. 14.

Castillo, L. (S/F). Medicina Forense.

Hernández , M. (2014). *Fundamentos de medicina legal*. Mexico: México, D. F.